

REGLAMENTO

Artículo 1: El XIV Kilómetro Vertical (KV) de la Barranca, organizado por la Real Sociedad Española de Alpinismo (RSEA PEÑALARA), que se celebrará el día 7 de junio de 2015 en el Valle de la Barranca (Navacerrada, Madrid).

La prueba será puntuable para la Copa de Hierro de la RSEA Peñalara.

Artículo 2: La prueba tendrá una salida neutralizada desde la plaza del pueblo de Navacerrada hasta la cota 1.260m del camino rural cercano a la carretera de acceso a La Barranca. En este punto se reagruparán todos los corredores y tendrá lugar la salida masiva cronometrada de todas las categorías menos la de cadetes.

La distancia desde la plaza del pueblo de Navacerrada hasta la cota 1.260m del camino rural es de algo menos de 2km. La cota de partida de la salida neutralizada es 1.175m.

El KV se celebrará sobre un recorrido de unos 7 Km. Y 1.000 metros de desnivel positivo. La meta estará situada en las proximidades de las antenas de TV del Alto de Guarramillas (Bola del Mundo).

La salida cronometrada de la categoría de cadetes tendrá lugar desde la Fuente de La Campanilla, a donde se les llevará con vehículos de la organización.

Artículo 3

Por motivos de seguridad, se crea un recorrido de bajada obligatorio desde la meta hasta la salida cronometrada de la prueba. El recorrido de bajada es de unos 5,5 Km y unos 840 metros de desnivel negativo.

Meta Alto de Guarramillas

El siguiente mapa muestra el recorrido del KM V La Barranca 2014 (todas las categorías menos Cadetes)



Artículo 4: El terreno por el que se celebran las pruebas es de montaña, transcurriendo por pista, camino, senda y terreno sin asfaltar. El recorrido estará SEÑALIZADO, NO BALIZADO, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado así como el paso por los controles establecidos. Será penalizado el corredor que ataje o recorte el itinerario marcado por la organización.

Controles obligatorios en la subida:

- Salida en camino rural (1.260 m.)
- Cruce del arroyo (1.555 m.)
- Fuente de la Campanilla (1.685 m.)
- Collado del Piornal (2.074 m.)
- Alto de Guarramillas (2.262 m.)

Controles obligatorios en la bajada

- Curva en la pista de bajada del Alto de Guarramillas (2.114 m.)
- El Emburriadero, camino de la tubería (2.016 m.)
- Cruce con la pista de la Barranca (1.772 m.)
- Salida (1.260 m.)

Artículo 5: La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 15 años a cumplir en el año de la prueba.

Para participar en la prueba deberá haber realizado la inscripción en el plazo establecido por la organización.

Las categorías serán las siguientes (años cumplidos el 31 del año en curso)

Masculina

Cadete (de 15 a 17 años) (*)
Sénior (de 18 a 39 años)
Veterano A (de 40 a 49 años)
Veterano B (de 50 años en adelante)

Femenina

Cadete (de 15 a 17 años) (*)
Sénior (de 18 a 39 años)
Veterana A (de 40 a 49 años)
Veterana B (de 50 años en adelante)

(*) los menores de edad tendrán que entregar autorización de los padres o tutor legal en la prueba.

Todo participante optará a los premios de esta prueba, según la clasificación determinada por su categoría.

Artículo 6: Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de 5 participantes en la salida de la prueba en la categoría. Esto es así para todas las categorías excepto la de cadete, para la que el número mínimo de inscritos es de 3.

Artículo 7: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros de cada categoría establecida. Para optar a trofeo es necesaria la participación de, al menos, 4 atletas en la categoría en la que se participe. De no cumplirse este requisito, se optará a trofeo sólo en caso de que su clasificación esté dentro de la primera mitad de la clasificación general.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación a la entrega de trofeos.

Al finalizar la prueba, en el punto de salida en la Plaza de Navacerrada se hará entrega a todos los participantes de la bolsa de corredor, previa presentación del dorsal. En este mismo lugar se celebrará los actos de entrega de premios.

Artículo 8: A cada corredor se le entregará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE que se deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

Asimismo, se entregará una `tarjeta-chip´ que servirá para registrar el paso por los controles obligatorios, siendo responsabilidad de cada corredor validar la tarjeta en cada uno de los controles. Una vez pasado el control de meta (Alto de Guarramillas), la `tarjeta-chip´ deberá ser devuelta para su validación y descarga de datos, siendo descalificado el corredor que no efectúe la devolución inmediata.

Artículo 9: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Si una vez iniciada la prueba, y pasado al menos el primer control, debiera suspenderse por las condiciones meteorológicas, no se devolverá la cuota de inscripción.

Artículo 10: Si algún corredor decidiera retirarse, tiene la obligación de comunicarlo en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal y de la `tarjeta-chip´ para conocimiento de la organización, incluyendo el recorrido de bajada.

Artículo 11: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados así como a no deteriorar ni ensuciar el entorno, siendo motivo de descalificación.

Asimismo, los participantes se mostrarán respetuosos con los controles y miembros de la organización, siguiendo las instrucciones que estos les indiquen en cada momento.

Artículo 12: Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso, tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma puede suponer la descalificación.

Artículo 13: Por motivos de seguridad queda prohibido el uso de bastones. Asimismo, será **obligatorio llevar un cortavientos o prenda de abrigo** por si fuera necesario en la zona de meta.

Por motivos medio-ambientales, la organización no desplazará un vehículo para llevar ropa de abrigo de los corredores a la zona de meta (Alto de Guarramillas)

Artículo 14: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 15: Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, y hasta siete días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción mediante correo electrónico a penalara@penalara.org y la devolución de la cuota abonada, reteniendo la RSEA Peñalara en concepto de gastos de anulación la cantidad de 6 €.

Artículo 16:

Cuota de inscripción:

Federados FEDME:	17 Euros
No federados:	22 Euros

La cuota incluye:

- Cronometraje y tiempos de paso intermedios por tarjeta eléctrica
- Servicio de Fisioterapeutas y duchas en el polideportivo de Navacerrada
- Comida y bebida en los de avituallamiento previstos
- Picnic en meta
- Trofeos
- Camiseta del Cross

Artículo 17:

Horarios:

8:00 a 8.45	Retirada de dorsales (Es necesario presentar DNI/ federados necesario presentar licencia)
9,00	Control de dorsales y de material
9,15	Salida neutralizada
9,45	Salida en camino rural (1.260 m.)
11,45	Cierre de Meta
13,30	Entrega de Trofeos

Artículo 18:

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de sus artículos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la federación Madrileña de Montañismo (FMM) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) para Carreras por Montaña

Artículo 19:

Se establecen los siguientes avituallamientos:

- Fuente de la Campanilla: líquido
- Alto de Guarramillas: sólido y líquido
- Plaza de Navacerrada: sólido y líquido

Artículo 20:

Con el fin de promover la actividad de carrera por montaña para los jóvenes, se establece la **categoría cadete**, con el siguiente recorrido:

- Salida: Fuente de la Campanilla (cota 1.632m)
- Llegada: Meta (cota 2.260m.)
- Distancia: 3.500 metros
- Desnivel +: 600 metros

Para participar en esta prueba de promoción, los corredores aportarán la autorización de los padres o representante legal.